

SELECCIÓN PROPUESTA
CONCURSO DIRECTO No. 03-2015

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y financieros) de las propuestas recibidas con ocasión del Concurso Directo No. 03-2015, cuyo objeto corresponde a la "Adquisición de Licencias de Software Microsoft", y teniendo en cuenta que no fueron recibidas observaciones a las evaluaciones que fueron debidamente publicadas en la página Web de SAE, se procede a efectuar la ponderación del menor valor que determina la selección de la mejor propuesta, en la forma que lo determina el numeral 1.4. de los Términos del Concurso Directo:

Proponente	Valor Propuesta	Puntaje
COLSOF S.A.	\$ 284,881,100.00	99.83
COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	\$ 284,382,937.80	100

Por lo anterior, se adjudica el respectivo contrato para la adquisición de licencias de software Microsoft objeto del Concurso Directo No. 03-2015, a la sociedad Computel System S.A.S. por un valor de DOSCIENTOS OCIENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON OCENTA CENTAVOS DE PESO MONEDA CORRIENTE (\$284,382,937.80), monto que incluye costos fijos, variables, IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

En virtud de lo expuesto se procederá a la suscripción del respectivo contrato, para la expedición de las respectivas garantías que amparan su ejecución.

Se firma a los 31 días del mes de julio de 2015.



Maria Virginia Torres del Cristancho
Gerente General

Vo.Bo.
Mauricio Solórzano Arenas – Vicepresidente Jurídico
Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos.